



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1339-03**

SALTA, 06 OCT. 2003

Expte.No. 4.701-03

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. María Julia Palacios, en el que solicita aprobación del Seminario Taller de capacitación "CIUDADANIA Y DISCRIMINACION", y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta nace en el ámbito del Proyecto C!I!990 Ciudadanía y discriminación en Salta, bajo la dirección de la Prof. María Julia Palacios y el Seminario Género y Ciencias Sociales a cargo de la Prof. Violeta Silvia Carrique;

Que el seminario estará destinado a docentes de EGB y Poli-modal;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina en Despacho No. 433-03, aconseja al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 30-09-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el dictado del Seminario-Taller de capacitación sobre el tema: CIUDADANIA Y DISCRIMINACION, el que estará a cargo del equipo docente responsable: Profs. María Julia Palacios, Violeta Silvia Carrique, Luz Sanchez, Carlos Abrahan, Marcelo Aguero y Tristan Domecq.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

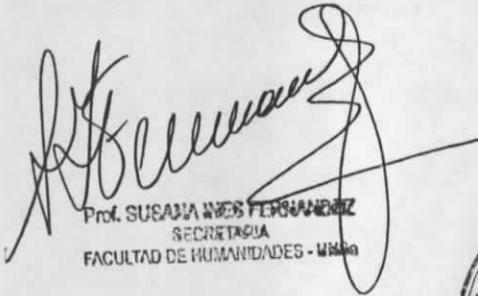
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

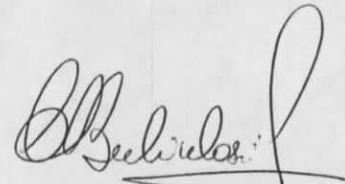
RES. H No. 1339-03

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que el Seminario-Taller se llevará a cabo durante los días 09, 10 y 17 de octubre de 2003 y tendrá una duración de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 3o.- DESIGNAR a la Prof. María Julia Palacios responsable de la inscripción y certificaciones correspondientes.-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a las docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento docencia y CUEH.-


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

